

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION DE PROTECCION Y FOMENTO DE LA EDUCACION
Nit: 830.022.427-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0000653
Fecha de Inscripción: 3 de octubre de 1996
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 9 No. 74-99
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fondodeapoyo@gimnasiomoderno.edu.co
Teléfono comercial 1: 3471480
Teléfono comercial 2: 5401888
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 9 No. 74-99
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
fondodeapoyo@gimnasiomoderno.edu.co
Teléfono para notificación 1: 3471480
Teléfono para notificación 2: 5401888
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado del 20 de septiembre de 1995, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 1996 bajo el número: 00000695 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada: FUNDACION DE PROTECCION Y FOMENTO DE LA EDUCACION.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tiene por objeto dedicar sus esfuerzos y recursos al perfeccionamiento de la educación y de la instrucción de la niñez y de la juventud sin restringir su campo de acción, ya sea directamente o mediante apoyo económico y administrativo o la asesoría pedagógica a establecimientos educativos que persigan fines similares y actúen dentro de determinadas pautas. Igualmente, desarrollando programas en campos como la investigación pedagógica, la publicación y divulgación de materiales relacionados con los diversos campos de la enseñanza y los que contribuyan al bienestar de docentes y educandos. Es voluntad de sus fundadores que la tarea de educar e instruir se haga en beneficio de la comunidad en general bajo los siguientes postulados: Orientación religiosa: La educación religiosa se dará conforme a la ley y sin menoscabo de la honra, la dignidad y la intimidad de la familia. Orientación moral: Debe apuntar a un ideal educativo que forme espíritus rectos, sinceros, noblemente desinteresados, patriotas y con plena educación del carácter. Educación cívica: Debe inculcar en los educandos un hondo sentimiento de los deberes ciudadanos en forma que a los planteles no llegue eco alguno de luchas banderizas. Orientación intelectual: Debe implantar una

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instrucción científica y eficiente graduada en cursos sucesivos que desarrollen de manera plena y armónica todas las facultades de los educandos. En desarrollo de su objeto, la fundación podrá: A.- Decretar la constitución de fondos con destinación específica a fin de hacer operantes las asignaciones referentes a apoyo y al funcionamiento del plantel o de los planteles educativos escogidos al respecto. - B.- Proponer proyectos, o apoyar los ya existentes en los términos establecidos, que busquen estimular la investigación pedagógica, la publicación y divulgación de materia les relacionados con los diversos campos de la enseñanza y todo lo que contribuya al bienestar de docentes y educandos. C.- Adquirir toda clase de bienes, enajenarlos, gravarlos, darlos o tomarlos en arrendamiento, anticresis, usufructo y en general, administrar y celebrar cualquier acto o negocio jurídico sobre los bienes que conforman el patrimonio de la fundación. - D.- Otorgar y adquirir prestamos, efectuar donaciones, realizar todo tipo de operaciones con títulos valores siempre y cuando las operaciones que realice tengan como fin último el cumplimiento del objetivo fundacional. - E.- Celebrar en desarrollo de su objeto, toda clase operaciones con establecimientos de crédito y demás personas naturales o jurídicas. F.- Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales los asuntos en los cuales tenga interés. G.- La fundación asimismo podrá aceptar legados y donaciones y sus actividades las realizará principalmente con las rentas que estos produzcan. Solamente cuando estas rentas sean insuficientes, podrá ser declarada por el Consejo Directivo de la fundación.

PATRIMONIO

§ 6.268.007.386,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Fundación tendrá un Director Ejecutivo con su respectivo suplente, de libre nombramiento y remoción del Consejo Directivo y quien ejercerá en asocio con el Consejo Directivo, la dirección y administración de la institución. Sera elegido para periodos de un (1) año y podrá ser reelegido indefinidamente. El Director Ejecutivo será el representante legal de la fundación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A.- Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones del Consejo Directivo. B.- Representar a la fundación y celebrar a nombre de la mismas, los contratos de cualquier género necesarios para desarrollar sus objetivos, de acuerdo con los presentes estatutos y con las instrucciones y reglamentos que expida el consejo directivo, con las facultades para transigir, desistir delegar y sustituir. C.- Convocar al Consejo Directivo a las sesiones ordinarias o extraordinarias. D.- Nombrar al personal subalterno necesario para la buena marcha de la institución y fijarle la asignación respectiva de conformidad con las instrucciones y reglamentos que expida el Consejo Directivo. E.- Dirigir la acción de la entidad y el trabajo de los subalternos y hacer los recaudos, las inversiones y gastos que demanden el cumplimiento de los fines en la entidad, según las orientaciones dadas por el consejo directivo. F.- Presentar anualmente el balance general de la entidad con un informe escrito sobre la manera como se hayan desarrollado las actividades. - G.- Rendir las cuentas que se le soliciten cada vez que así lo determine el consejo directivo y al momento de la dejación del cargo. - H.- Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación I.- Presentar los informes que le solicite el Consejo. J.- Someter al Consejo los planes y programas de la fundación. K.- Cumplir con las demás funciones que le corresponden como representante legal que le señalan los estatutos y reglamentos de la institución.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 213 del 20 de marzo de 2018, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2018 con el No. 00302559 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Fernando Benito	C.C. No. 19465222
Ejecutivo	Gonzalez Lagarma	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Alberto Carvajalino	C.C. No. 79953796
Legal Suplente	Grajales	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Gerardo Jose Alvira Lacayo	C.C. No. 11318383
Miembro Consejo Directivo	Roberto Holguin Fety	C.C. No. 19138625
Miembro Consejo Directivo	Juan Manuel Pardo Gomez	C.C. No. 79522437
Miembro Consejo Directivo	Luis Roosevelt Fajardo Gomez	C.C. No. 79456206
Miembro Consejo Directivo	Jairo Castellanos Mora	C.C. No. 79556871
Miembro Consejo Directivo	Fernando Benito Gonzalez Lagarma	C.C. No. 19465222
Miembro Consejo Directivo	Nicolas Duran Martinez	C.C. No. 79778471

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente	Alberto Carvajalino Grajales	C.C. No. 79953796

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Consejo		
Directivo		
Miembro	Andres Trujillo Maza	C.C. No. 79867029
Suplente		
Consejo		
Directivo		
Miembro	SIN DESIGNACION	*****
Suplente		
Consejo		
Directivo		
Miembro	Pedro Hernan Montaño	C.C. No. 80420158
Suplente	Velasco	
Consejo		
Directivo		
Miembro	Maria Patricia	C.C. No. 52867330
Suplente	Sandoval Fernandez	
Consejo		
Directivo		
Miembro	Manuel Ignacio Navas	C.C. No. 80421565
Suplente	Gonzalez	
Consejo		
Directivo		
Miembro	Santiago Jose Cardozo	C.C. No. 79786434
Suplente	Corredor	
Consejo		
Directivo		

Por Acta No. 315 del 11 de marzo de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2014 con el No. 00238145 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Nicolas Duran Martinez	C.C. No. 79778471
Consejo		
Directivo		

Por Acta No. 351 del 8 de febrero de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2016 con el No. 00266038 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Fernando Benito Gonzalez Lagarma	C.C. No. 19465222

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Manuel Ignacio Navas Gonzalez	C.C. No. 80421565
Miembro Suplente Consejo Directivo	Santiago Jose Cardozo Corredor	C.C. No. 79786434

Por Acta No. 414 del 19 de abril de 2016, de Consejo Superior de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2016 con el No. 00268996 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Roberto Holguin Fety	C.C. No. 19138625

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 440 del 10 de abril de 2018, de Consejo Superior de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2019 con el No. 00312750 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Gerardo Jose Alvira Lacayo	C.C. No. 11318383
Miembro Consejo Directivo	Juan Manuel Pardo Gomez	C.C. No. 79522437

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Alberto Carvajalino Grajales	C.C. No. 79953796

Por Acta No. 444 del 12 de junio de 2018, de Consejo Superior de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2019 con el No. 00312751 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Andres Trujillo Maza	C.C. No. 79867029

Por Acta No. 640 del 10 de marzo de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2022 con el No. 00354725 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Luis Roosevelt Fajardo Gomez	C.C. No. 79456206

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Maria Patricia Sandoval Fernandez	C.C. No. 52867330

Por Acta No. 655 del 15 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No. 00363763 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Pedro Hernan Montaño Velasco	C.C. No. 80420158

Por Acta No. 674 del 24 de septiembre de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 00388443 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Jairo Castellanos Mora	C.C. No. 79556871

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** Aclaración de Consejo Directivo ***

Los Miembros del Consejo Directivo serán nombrados de la siguiente forma: A) Tres miembros nombrados por el Consejo Superior del Gimnasio Moderno. B) Dos miembros nombrados por la Junta Directiva de la Asociación de Padres del Gimnasio Moderno. C) Dos miembros nombrados por la Junta Directiva de la Asociación de Exalumnos del Gimnasio Moderno. Parágrafo: Los suplentes serán nombrados por quienes nombren al respectivo principal.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 282 del 19 de marzo de 2024, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024 con el No. 00379951 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 800249449 5

Por Documento Privado No. SIN/NUM del 2 de mayo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024 con el No. 00379952 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Darwin Arley Ariza Castañeda	C.C. No. 1023865615 T.P. No. 156313-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Alejandra Cañon Garzon	C.C. No. 1022420918 T.P. No. 318756-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000017 del 26 de mayo de 1999 de la Consejo Directivo	00024166 del 9 de julio de 1999 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000020 del 25 de agosto de 1999 de la Consejo Directivo	00028596 del 8 de marzo de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000097 del 28 de julio de 2008 de la Consejo Directivo	00143743 del 2 de octubre de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8560

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32

Recibo No. AA25785349

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.782.993.237

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 11:22:32
Recibo No. AA25785349
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2578534988198

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO